

**RESOLUCIÓN N° 41-2023-2024-OM-CR**

Lima, 17 de noviembre de 2023

**VISTOS:**

El Oficio 01-2023-P-CRPRP de fecha 13 de noviembre de 2023, de la presidenta de la Comisión encargada de revisar el procedimiento para la revalorización de puestos.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Congreso de la República es un Poder del Estado, representativo de la Nación y cuenta con autonomía normativa, económica, administrativa y política, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 3 del Reglamento del Congreso, que tiene fuerza de ley.

Que, mediante la Resolución 36-2023-2024-OM-CR de fecha 19 de octubre de 2023, se creó la Comisión encargada de revisar el procedimiento para la revalorización de puestos y, como consecuencia, proponer la modificación del instrumento de gestión que lo regula y, asimismo, se dedique al análisis y evaluación de las solicitudes de revalorización de puestos del personal del Servicio Parlamentario, encargándose en el artículo segundo de dicha resolución a la citada comisión que presente un proyecto de instrumento de gestión que sustituya el Procedimiento Técnico Administrativo 02-2023-DGA/CR, "Procedimiento de revalorización de puestos del personal del servicio parlamentario contratado a plazo indeterminado" en coordinación con el Área de Modernización de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el plazo de (30) días calendario.

Que, mediante el Oficio 01-2023-P-CRPRP de fecha 13 de noviembre del 2023, la presidenta de la Comisión encargada de revisar el procedimiento para la revalorización de puestos, señala que la citada Comisión ha aprobado solicitar una ampliación del plazo de 30 días calendario otorgado en el artículo segundo de la Resolución 36-2023-2024-OM-CR de fecha 19 de octubre de 2023, por un plazo adicional de treinta (30) días hábiles, para concluir con la propuesta de instrumento de gestión que sustituya el Procedimiento Técnico Administrativo 02-2023-DGA/CR, "Procedimiento de revalorización de puestos del personal del servicio parlamentario contratado a plazo indeterminado".

Que, teniendo en cuenta la solicitud formulada, es necesario ampliar el plazo inicialmente otorgado, para que la Comisión cumpla con presentar adecuadamente la propuesta de instrumento de gestión que sustituya el Procedimiento Técnico Administrativo 02-2023-DGA/CR, "Procedimiento de revalorización de puestos del personal del servicio parlamentario contratado a plazo indeterminado".



*Congreso de la República*  
*Oficialía Mayor*



Reglamento del Congreso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del

**SE RESUELVE:**

**Artículo primero .- MODIFICAR** el artículo segundo de la Resolución 36-2023-2024-OM-CR de fecha 19 de octubre de 2023, **AMPLIANDO** el plazo de treinta (30) días calendario otorgado para que la Comisión encargada de revisar el procedimiento para la revalorización de puestos, presente un proyecto de instrumento de gestión que sustituya el Procedimiento Técnico Administrativo 02-2023-DGA/CR, "Procedimiento de revalorización de puestos del personal del servicio parlamentario contratado a plazo indeterminado" en treinta (30) días hábiles adicionales.

**Artículo segundo.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los miembros de la Comisión encargada de revisar el procedimiento para la revalorización de puestos.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**



  
.....  
GIOVANNI FORNO FLOREZ  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA